CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7645717 de 28 de marzo 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y OSCAR ALONSO MONTES GUEVARA

Entre los suscritos, de una parte, Guido del Carmen Zúñiga Ospino, domiciliado en Cartagena, identificado con CC 73118434 Cartagena, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirector (E) Centro para la Industria Petroquímica nombrado mediante Resolución nro. 1-02630 del 26 de agosto 2025 y Acta de Posesión 492 del 26 de agosto de 2025, quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, Oscar Alonso Montes Guevara, identificado con Cedula de ciudadanía nro. 92541111, actuando en nombre propio, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	**CO1.PCCNTR.7645717** de 28 de marzo 2025
Objeto	Prestar servicios profesionales como experto en "Línea de Materiales y Biotecnología" implementado en Tecnoparque para acompañar técnica y metodológicamente el desarrollo de proyectos de base tecnológica del Tecnoparque Nodo Bolívar para la materialización de prototipos, y la consolidación de las acciones en I+D+i del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA.
Valor del contrato	51.706.667,00 COP
Plazo de ejecución	282 días
Fecha de inicio	28/03/2025 12:00:00 PM
Fecha de terminación	30/12/2025 12:00:00
Modificación nro.	No Aplica
Contratista	Oscar Alonso Montes Guevara
CDP NRO.	125 del 9 de enero de 2025

CRP NRO.	34425 del 28 de marzo de 2025
Garantía nro.	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Número de póliza: 75-46-101017644 Fecha de expedición: 26 DE MARZO DE 2025 Fecha de aprobación: 25 DE MARZO DE 2025
Supervisor / Interventor	IRIS OROZCO GIRALDO

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por IRIS OROZCO GIRALDO, Coordinador Administrativo y Financiero quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales hasta la fecha de su renuncia.

Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

PLAN DE PAGOS	
ID CONTRATISTA	92541111
NOMBRE	Oscar Alonso Montes Guevara
CORREO ELECTRONICO	omontes@sena.edu.co
MARZO	746.667
ABRIL	5.600.000
MAYO	5.600.000
JUNIO	5.600.000
JULIO	5.600.000
AGOSTO	5.600.000
SEPTIEMBRE	5.600.000
OCTUBRE	5.600.000
NOVIEMBRE	5.600.000
DICIEMBRE	5.600.000
TOTAL	$ 51.146.667

3) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 51.706.667
Valor ejecutado	$ 51.146.666
Valor pagado	$ 51.146.666
Valor por pagar	$ 0
Valor por liberar	$ 560.000

El valor del contrato se ejecuta de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y se consigna en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

4) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
75-46-101017644	**Cumplimiento contrato**	**$ 5.170.666.70**	**30/04/2026**

5) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aun después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

a) Gestionar lo necesario en el aplicativo SECOP II para el cierre de contrato
b) Las obligaciones o gestiones post contractuales necesarias.

6) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma SECOP https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7348460&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS ($ 560.000) del Registro Presupuestal nro. 34425 del 28 de marzo de 2025 de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que una vez se pague el valor pendiente señalado en el balance, se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En este sentido, el contratista manifiesta con la aceptación de la presente liquidación anticipada que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista el cumplimiento de las obligaciones post-contractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN CARTAGENA D T y C. A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA.

Firmado digitalmente por ZUÑIGA OSPINO GUIDO DEL CARMEN
Fecha: 2025.12.19 16:18:13 -05'00'

GUIDO DEL CARMEN ZUÑIGA OSPINO
Subdirector (E) Centro para la industria Petroquímica

Oscar Montes Guevara
CC # 92.541.111

OSCAR ALONSO MONTES GUEVARA
Contratista

VoBo. IRIS OROZCO GIRALDO
Supervisor

Elaboró: Edwin Medina Baracaldo – Técnico G02
VoBo: Armando Sinning Martínez – Abogado Contratista